

## GUÍA DOCENTE 2020-2021

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Educación Física Inclusiva.		
<b>PLAN ESTUDIOS:</b>	<b>DE</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud.		
<b>CARÁCTER ASIGNATURA:</b>	<b>DE LA</b>	Obligatoria	
<b>ECTS:</b>	6		
<b>CURSO:</b>	Cuarto		
<b>SEMESTRE:</b>	Primero		
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	<b>SE</b>	Castellano	
<b>PROFESORADO:</b>	Asier Melendre San Pedro		
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>CORREO</b>	asier.melendre@uneatlantico.es	

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica.
<b>CONTENIDOS:</b>
Tema 1. Evolución del modelo de educación para las personas con discapacidad. Tema 2. Evolución internacional del concepto de educación inclusiva. Tema 3. Concepto de educación inclusiva. Tema 4. El alumnado con discapacidad intelectual. Tema 5. El alumnado con discapacidad física. Tema 6. El alumnado con discapacidad sensorial.



Tema 7. Recursos facilitadores de inclusión.

Tema 8. Accesibilidad al aula de Educación Física.

Tema 9. Juegos y deportes adaptados.

Tema 10. Las actividades inclusivas en los diferentes entornos sociales.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1 Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

CG2 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

CG6 Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

CG7 Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE7. Elaborar y poner en práctica programas de actividad física con el fin de aplicar los criterios de adaptación que faciliten la participación efectiva de las personas con discapacidades o problemas de marginación social.

CE37. Relacionar y desarrollar la investigación de la enseñanza de las actividades físico-deportivas con la formación permanente en la práctica docente.

CE38. Desarrollar las capacidades de expresión, relación y creación, utilizando diferentes técnicas para representarlas individual y colectivamente

CE40. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta indispensable de aprendizaje autónomo, así como para el desarrollo y actualización de su formación dentro del campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender las diferencias personales que se manifiestan en la práctica de las actividades propias de la educación física como un aspecto que se ha de tratar con criterios educativos.
- Identificar las características principales de la Actividad Física Adaptada.
- Conocer la educación física como un área educativa fundamentada en los principios de la escuela inclusiva.
- Saber reducir las barreras en el aprendizaje y en la participación en el área de la educación física.
- Analizar estrategias inclusivas facilitadoras de la participación activa y efectiva del alumnado con discapacidad en el área de la educación física.
- Analizar técnicas y estrategias de dinamización de grupo y de animación mediante la educación física.
- Diseñar estrategias de evaluación teniendo en cuenta la diversidad del alumnado

## **METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo.
- Estudio y análisis de casos.
- Método orientado a la resolución de ejercicios.
- Método orientado a la autonomía en el trabajo.
- Método orientado a la resolución de problemas.
- Método orientado al trabajo cooperativo y en grupo.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación sistemática:** Mediante la observación directa o indirecta sobre el resultado de las tareas que lleva a cabo el alumno.
- **Actividades individuales y grupales:** tareas que los alumnos llevarán a cabo de modo autónomo o cooperativo. Quedarán recogidas en el portfolio.
- **Carpetas de trabajo o portfolios:** documento que recoge una selección de materiales que evidencian el rendimiento, el esfuerzo y el progreso del estudiante en la asignatura.
- **Las rúbricas:** herramienta de evaluación que constituye una matriz en la que se delimitan y describen los criterios que se utilizan para valorar el desempeño de los alumnos de forma objetiva.

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Portfolio	25%
	Trabajo grupal	20%

	Interés y participación del alumno en la asignatura	5%
<b>Evaluación final</b>	Examen teórico.	50%

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Cañizares, M. J. (2016). Programación didáctica LOMCE en Educación Física: guía para su realización y defensa: Colección Oposiciones Magisterio Educación Física.

Castillo, S. y Cabrerizo, D. (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Ed. Pearson.

Real decreto 38/2015 por el que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, 39, B.O.C., (2015).

Yáñez, P. (2016) El proceso de aprendizaje: Fases y elementos fundamentales. Revista San Gregorio, Vol.1 (11), 70-81.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Parra, J. (2016). Actividades prácticas y útiles para las clases de Educación



Física. Madrid: Pila Teleña.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.  
Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

#### **WEBS DE REFERENCIA:**

- BBVA Aprendemos juntos

<https://www.bbvaaprendemosjuntos.com/es>

- Gobierno de Canarias

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/que\\_son/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/que_son/)

- Discapnet

<https://www.discapnet.es/areas-tematicas/>

#### **OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**

Includ-Ed Consortium. (2011). Actuaciones de éxito en las escuelas europeas.  
Madrid: Ministerio de Educación.

Lázaro, C. (2019) Educar en el poder del Todavía [Ponencia]

<https://www.youtube.com/watch?v=DGij9cmcOGc>